



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA DEPURAR RESPONSABILIDADES DE LA QUEMA DE RESIDUOS EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SUANCES, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0183]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0183, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas que se van a adoptar para depurar responsabilidades de la quema de residuos en playas del municipio de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0183]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de febrero se llevó a cabo la quema indiscriminada de residuos fruto de las inundaciones en diferentes playas del municipio de Suances. Este hecho supone desde el punto de vista medioambiental un grave perjuicio ya que se han producido emisiones continuas durante varios días con elevadas concentraciones de CO, CO₂ y partículas.

Este hecho ha causado una alarma entre los vecinos del municipio de Suances ya que se han visto afectadas en ocasiones anteriores por otro tipo de incidentes como el vertido incontrolado en la Ría de San Martín, que provocó la prohibición del baño en las playas en pleno verano.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Qué opinión tiene el Gobierno de Cantabria sobre este asunto y qué medidas se van a adoptar para depurar responsabilidades.

Santander a 20 de febrero de 2019

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.